002616

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023
Cerrillos, 28 NOV 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/02407/2023 que autoriza el presente Decreto de Término de Relación Laboral; La Ley N°21.109 que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública, la Ley N°19.464 Establece Normas y Concede Aumento de Remuneraciones para Personal No Docente de Establecimientos Educacionales, la Notificación de Término de Relación Laboral que informa Causal Contemplada en el Código del Trabajo Art. 159 N° 4 "Por Vencimiento Del Plazo Convenido"; el D.F.L Nº1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/002071/2023 se aprobó el contrato de trabajo a contar del día 27 de mayo y hasta el 31 de octubre del año 2023 con doña **XIMENA DUVINGELO FIGUEROA**, cédula nacional de identidad **Nº** en el cargo de **CUIDADORA DE FIN DE SEMANA** en el Establecimiento SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MEXICO dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Que, mediante la Notificación de Término de Relación Laboral de fecha 31 de octubre de 2023, se notifica a doña **XIMENA DUVINGELO FIGUEROA**, del término de relación laboral a contar del 31 de octubre de 2023, por la causal contemplada en el Código del Trabajo Art. 159 número 4 "Vencimiento del plazo convenido en el contrato".

DECRETO:

1.-Póngase término al contrato de trabajo suscrito con doña **XIMENA DUVINGELO FIGUEROA**, cédula nacional de identidad **Nº** a contar del 31 de octubre de 2023, Lo anterior por la causal contemplada en el Código del Trabajo Art. 159 N°4 "Por vencimiento del plazo convenido en el contrato de trabajo".

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

REVISADO CONTROL

CMR/SBB/spqt
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal